



HOJA DE EVALUACIÓN VIGILANCIA ANDINA LTDA

1. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.1 Experiencia Relacionada (información extraída de los folios 103, 105, 107)

12.2.1 EXPERIENCIA RELACIONADA	
Cumple con experiencia por antigüedad. Los oferentes que se presenten una certificación en contratos continuos cuya duración mínima sea de tres (03) años o más, con entidad universitaria, de manera ininterrumpida obtendrán treinta (30) puntos. Verificación de información según folios 103, 105, 107	
PUNTAJE MÁXIMO	30

2. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.2 Evaluación Financiera (información extraída de los folios 88, 89)

12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA
12.2.3.1 CAPITAL DE TRABAJO

PRESUPUESTO OFICIAL	\$	2.527.194.553=
ACTIVO CORRIENTE	\$	6.327.714.917=
ACTIVO TOTAL	\$	10.454.024.740=
PASIVO CORRIENTE	\$	2.101.489.826=
PASIVO TOTAL	\$	4.703.492.226=
PATRIMONIO	\$	5.750.532.514=

1. CAPITAL DE TRABAJO	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	<u>PASIVO CORRIENTE</u>
	= \$ 6.327.714.917	- \$ 2.101.489.826
	CT = \$4.226.225.091	> 47% Presupuesto
CT >= 47% del Presupuesto oficial		
	Presupuesto Oficial = \$2.527.194.553,	
	47% = \$1.187.781.439,91	
CT >= 47%	10 PUNTOS	
CT = 30% A 46,99	5 PUNTOS	
CT < 30%	0 PUNTOS	



PUNTOS OBTENIDOS:

12.2.3.1 CAPITAL DE TRABAJO	10 PUNTOS
-----------------------------	-----------

12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	
12.2.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ	

2. INDICE DE LIQUIDEZ	<u>ACTIVO</u> <u>CORRIENTE</u>	/	<u>PASIVO</u> <u>CORRIENTE</u>
	= \$ 6.327.714.917	/	\$ 2.101.489.826
	= 3,0111	>	2,0
1. $L \geq 2,0$	10 PUNTOS		
2. $L = 1,5 \text{ Y } 1,99$	5 PUNTOS		
3. $L < 1,5$	0 PUNTOS		

PUNTOS OBTENIDOS:

12.2.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ	10 PUNTOS
-----------------------------	-----------

12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	
12.2.3.3 ENDEUDAMIENTO	

3. ENDEUDAMIENTO	<u>PASIVO TOTAL</u> / <u>ACTIVO TOTAL</u>
	\$ 4.703.492.226 / \$10.454.024.740
	E= 0,4499
$E \leq 0,45$	10 PUNTOS
$E = 0,4501 \text{ A } 0,700$	5 PUNTOS
$E > 0,701$	0 PUNTOS

PUNTOS OBTENIDOS:

12.2.3.3 ENDEUDAMIENTO	10 PUNTOS
------------------------	-----------



12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	
12.2.3.1 CAPITAL DE TRABAJO	10 PUNTOS
12.2.3.2 INDICE DE LIQUIDEZ	10 PUNTOS
12.2.3.3 ENDEUDAMIENTO	10 PUNTOS
TOTAL	30 PUNTOS

3. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.4 Evaluación Oferta Económica (información extraída del folio (000197/000200))

12.2.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	
Se asignará el máximo puntaje a la COTIZACIÓN que presente menor valor, de acuerdo con los precios ofrecidos a la disponibilidad presupuestal y a la legislación colombiana, a las demás se les asignará el puntaje de forma proporcional por regla de tres	
PUNTAJE MÁXIMO	20

FOLIO	EMPRESA	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTOS
Folio (00185)	UNION TEMPORAL OLIMPO TECNISEG 2015	\$ 2.419.289.267	20
Folio (000197/000200)	VIGILANCIA ANDINA LTDA	\$ 2.421.172.623	19,984
Folio (242)	ASYPRO LTDA	\$ 2.469.806.891	19,591

12.2.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	19,984 PUNTOS
------------------------------------	---------------

4. De conformidad con las observaciones y revisados minuciosamente los términos de referencia se realizan las siguientes modificaciones al Factor 12.2.5 Personal Propuesto, según información extraída folios 000130- 000148 Sup.; 149 al 173 Sup.; y soportado en el reverso del folio 17 de la propuesta (Certificado de existencia y Representación legal).



12.2.5 PERSONAL PROPUESTO	30 PUNTOS
PERSONAL PROPUESTO (30 PUNTOS) El proponente que ofrezca UN Ejecutivo de Cuenta y/o coordinador general del contrato, que será el encargado de organizar, programar, dirigir, coordinar y controlar las labores del personal asignado al contrato y actuar como enlace permanente entre el Contratante y el Contratista tendrá 10 puntos, quién no lo ofrezca tendrá 0 puntos	
PRIMER COORDINADOR DIEZ (10) PUNTOS - Acreditar experiencia mínima de siete (7) años, como coordinador en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada	
SEGUNDO COORDINADOR VEINTE (20) PUNTOS - Preferiblemente con rango igual o superior a Capitán de las Fuerzas Militares o Policía - Profesional en cualquier área - Tener credencial como consultor expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada vigente - Uno de los funcionarios que ostente la calidad de Representante Legal durante los últimos diez (10) años sin interrupciones, como Representante Legal	

12.2.5 PERSONAL PROPUESTO	PUNTOS
Verificación folios 000130- 000148 Sup.; 149 al 173 Sup. El segundo coordinador no cumple con el requisito de ser el representante legal por el término de 10 años ininterrumpidos.	10 PUNTOS

TABLA RESUMEN FACTORES:

12.2.1 EXPERIENCIA RELACIONADA	30 PUNTOS
12.2.2 EVALUACIÓN FINANCIERA	30 PUNTOS
12.2.4 EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	19,984 PUNTOS
12.2.5 PERSONAL PROPUESTO	10 PUNTOS
TOTAL	89,984 PUNTOS

Una vez realizadas las evaluaciones a los factores experiencia relacionada, Evaluación financiera, Evaluación oferta económica y personal propuesto, se presenta cuadro consolidado de resultados.

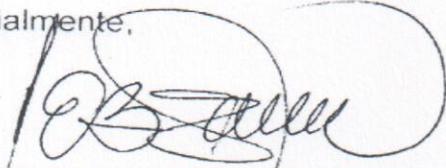


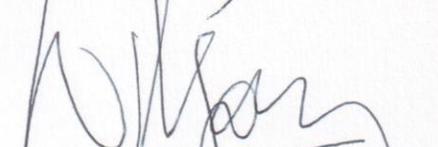
UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

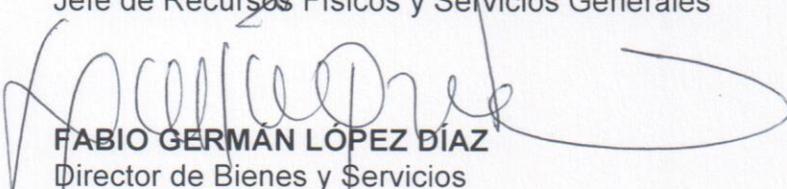
5

PROPONENTES FACTORES DE EVALUACIÓN	OLIMPO - MAGNETO 2015	VIGILANCIA ANDINA LTDA.	ASYPRO LTDA
EXPERIENCIA RELACIONADA (30 PUNTOS)	30	30	30
EVALUACIÓN FINANCIERA (30 PUNTOS)	30	30	30
EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)	20	19,984	19,591
PERSONAL PROPUESTO (30 PUNTOS)	10	10	10
TOTAL	90	89,984	89,591

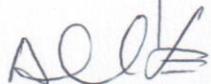
Cordialmente,

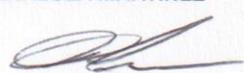

ERNESTO BUENO ESTRADA
Director Financiero
Universidad de Cundinamarca
4 - 4 2


WILSON ROBERTO PRIETO VANEGAS
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales


FABIO GERMAN LÓPEZ DÍAZ
Director de Bienes y Servicios

Revisó:


JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Compras


SANTIAGO CÁRDENAS VARGAS
Asesor Jurídico